



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yanaoca, 14 de febrero del año 2017.

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 009 - 2017/DRE-C/UGEL-C/D.CNMJGC-Y.**

**VISTO**, el expediente N° 136, fecha 13 de febrero del 2017 y demás documentos adjuntos;

**CONSIDERANDO:**

Que, visto la solicitud presentada por la señor Jabiart Cjuno Deyvi Ronald con DNI N° 76230060; quien solicita RECTIFICACION de Nombre y Apellido Paterno, en las Actas de Evaluación de 1° grado del año 2009, 2° grado del año 2010 y 3° grado del año 2011 de Educación Secundaria, conforme adjunta documentos probatorios como copia acta de Nacimiento Original y copia de Documento Nacional de Identidad.

Que, el artículo 201°, numeral 201,2 de la Ley N° 27444; precisa que "la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original";

De conformidad con las normas que rigen la Constitución Política del Estado, Decreto Supremo N° 011-2012 –ED, reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, y facultades previstas por la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; modificado por el Decreto Legislativo N° 1272 y en uso de las facultades conferidas por las normas legales vigentes.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECTIFICAR;** El Nombre y el Apellido Paterno del recurrente en las actas de evaluación de 1° grado sección "B" correspondiente al año 2009, 2° grado sección "B" correspondiente al año 2010 y 3° grado sección "B" correspondiente al año 2011, con el siguiente detalle:

<b>GRADO</b>	<b>AÑO</b>	<b>DICE</b>	<b>DEBE DECIR</b>
PRIMERO	2009	JAVIERT CJUNO, Dayvi Ronald	JABIERT CJUNO, Deyvi Ronald
SEGUNDO	2010	JAVIERT CJUNO, Dayvi Ronald	JABIERT CJUNO, Deyvi Ronald
TERCERO	2011	JAVIERT CJUNO, Dayvi Ronald	JABIERT CJUNO, Deyvi Ronald

**ARTICULO 2°.- DISPONER,** la remisión de la presente Resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local de Canas, para su conocimiento y registro correspondiente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



Teófilo Fortunato Ccoto Tacasi.  
DIRECTOR